

DECRETO **4405**
TEMUCO, **28 NOV. 2019**

VISTOS:

11.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.855 de fecha 14.12.2018.

2.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.878 de fecha 14.12.2018.

3.-El Decreto Alcaldicio N° 3.895 de fecha 21 de diciembre de 2018 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2019.

4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda cuenta con espacios destinados al fomento y desarrollo de actividades culturales.

2.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco, el Museo Ferroviario ha programado el desarrollo de variadas actividades culturales en sus dependencias.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la siguiente actividad a desarrollar en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, de acuerdo al siguiente detalle:

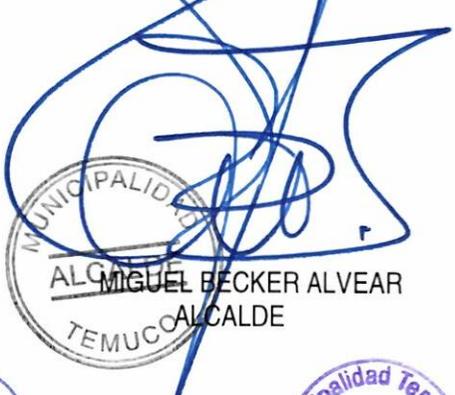
Nombre de la Actividad	Disfruta tu Patrimonio en Navidad
Fecha	21 de diciembre de 2019
A quienes va dirigido	A toda la comunidad visitante del Museo Ferroviario
Objetivo General de la Actividad	Difundir el patrimonio ferroviario, cultural y arquitectónico de forma entretenida a la comunidad
Objetivo Específico de la Actividad	<ol style="list-style-type: none">1. Difundir el patrimonio ferroviario a la comunidad, dando a conocer la historia del ferrocarril y el material rodante declarado monumento histórico nacional.2. Generar instancias especialmente para que los niños conozcan y disfruten el patrimonio ferroviario, cultural y arquitectónico de manera educativa, lúdica y entretenida.
Cobertura estimada	1.500 personas
Programa de la Actividad	Fecha 21 de diciembre de 11:00 a 18:00 hrs. 11:00 hrs. Recepción de público por anfitrionas 11:20 hrs. Música ambiental navideña 12:00 hrs. Taller de cocina para niños y niñas

	15:00 hrs. a 17:00 hrs. Pinta caritas y uñas 15:30 hrs. Cuenta cuentos 16:00 hrs. a 18 hrs. Cabina fotográfica 16:30 hrs. Llegada del viejo pascuero en tren 16:35 hrs. Entrega de regalos (bolsa galletas) a los niños presentes 17:00 hrs. Coro Infantil Teatro Municipal 17:30 hrs. Presentación artista Mezzosoprano 18:00 hrs. Término actividad		
Gasto Estimado	Item	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Producción de eventos	22.08,011.006	4.540.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – invitados – difusión de la actividad en web municipal		

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de \$4.540.000.- (cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo 16.03.02 del presupuesto de gastos municipal para el año 2019 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 JUAN ARÁNEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 EGR/MCB/gfm


 MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Turismo
- Museo Ferroviario
- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Of. de Partes